

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7862** *JOSÉ SÁEZ GARCÍA MOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 233/2010-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Octavio Zaragoza Albesa contra la empresa José Saez García Mobiliario, Sociedad Limitada, dimanante de autos demanda 336/2010-A, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a José Sáez García Mobiliario, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 12.400,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 21 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110020106-1